

POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y EXCELENCIA CONSULTORA

1. Propósito y Filosofía: en **LAYBOR**, la integridad es el motor de la transformación. Como consultores en desarrollo organizacional y gestión del cambio, entendemos que nuestra mayor herramienta es la confianza. Esta política garantiza que cada intervención estratégica, cada proceso de consultoría y cada evento tecnológico de alta gama sea ejecutado bajo los más estrictos estándares de ética, profesionalismo y coherencia.

2. Compromiso con el Desarrollo Organizacional

Nuestra labor impacta la cultura y el futuro de las empresas que asesoramos. Por ello, nos comprometemos a:

- **Objetividad Estratégica:** brindar diagnósticos y recomendaciones basados en datos reales y metodologías probadas, priorizando siempre el bienestar y crecimiento de la organización cliente por encima de intereses comerciales.
- **Confidencialidad de Alto Nivel:** manejar la información sensible sobre la estructura, el talento y los planes estratégicos de nuestros clientes con absoluta reserva, entendiendo que somos custodios de su ventaja competitiva.

3. Integridad en la Gestión del Cambio: acompañamos a las organizaciones en sus momentos más críticos. En estos procesos, nuestra integridad se manifiesta en:

- **Empatía y Ética Humana:** tratar a cada miembro de las organizaciones clientes con máximo respeto, garantizando procesos de cambio dignos, transparentes y humanos.
- **Sinceridad Consultora:** comunicar con claridad los retos y riesgos de los proyectos de transformación, sin ocultar información crítica para la toma de decisiones directivas.

4. Estándares en Eventos Tecnológicos.

Nuestros eventos son el reflejo de nuestra excelencia.

- **Curaduría de Conocimiento:** garantizar que el contenido y los ponentes seleccionados mantengan la calidad técnica y ética que nuestra marca representa.
- **Transparencia con Aliados:** mantener relaciones comerciales claras y justas con patrocinadores, proveedores y asistentes, asegurando que la innovación sea siempre el eje central.

5. El Principio de "Un Paso Adelante" (Anticipación Ética)

No esperamos a que los dilemas éticos aparezcan; los prevemos.

- **Innovación Responsable:** al implementar tecnología en las organizaciones, evaluamos proactivamente el impacto que esta tendrá en las personas y en la cultura corporativa.

- **Actualización Normativa:** nos mantenemos a la vanguardia de las regulaciones globales de consultoría y tecnología para ofrecer marcos de actuación seguros y modernos.

6. Conducta Profesional y Conflictos de Interés

- **Independencia de Criterio:** evitamos cualquier relación o interés que pueda sesgar nuestra asesoría profesional.
- **Cero Tolerancia a Prácticas Desleales:** prohibimos cualquier forma de soborno, tráfico de influencias o uso indebido de información privilegiada obtenida durante nuestras consultorías.

7. Canal de Integridad

Para mantener la excelencia, LAYBOR habilita el siguiente PQR para reportar cualquier desviación de estos principios. Garantizamos protección total al denunciante y una resolución ágil basada en la justicia.